CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 003-2024

INFORME DE EVALUACIÓN

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 y en el inciso primero del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, realizados los estudios previos, los cuales fueron publicados en el SECOPII a través del Portal único de contratación, se encontró conveniente, oportuna y justificada la invitación pública para la selección del proponente que suscribirá con la Corporación, el contrato con el siguiente objeto contractual: "**Prestación de servicios y apoyo logístico para la realización de la primera reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa en la vigencia 2024**".

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, la invitación de la selección fue publicada en el Portal Único de Contratación- SECOP II el 07 de febrero de 2024.

Que durante el término de publicación de la invitación, **NO** se presentaron observaciones a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

Que así mismo, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, la presente Invitación Pública **NO** se limitó a Mipymes colombianas, toda vez que no se recibieron dos (2) solicitudes de Mipymes en este sentido.

Que dentro del término previsto para ello, se recibieron 2 propuestas, por parte de:

PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR PROPUESTO
1	HOTEL TERMALES EL OTOÑO S.C.A.	$6.171.719
2	**LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**	**$5.399.981**

OBSERVACIONES

1. Que de acuerdo al procedimiento establecido tanto en la invitación como en la Ley y el reglamento que gobierna este tipo de proceso de selección, se procedió a realizar la evaluación de la oferta que ofreció el menor valor.
2. A continuación, se muestra cuadro con las verificaciones **jurídicas** respectivas para la oferta del proponente 2:

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE 2
	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
ASPECTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
CAPACIDAD, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE** / NO ADJUNTA COPIA DEL RECIBO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA TRATÁNDOSE DE PÓLIZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE** / CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN SI SE TRATA DE PERSONAS NATURALES INDEPENDIENTES SIN EMPLEADOS A SU CARGO, DEBERÁN ACREDITAR CON LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE SUS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA FECHA DE CIERRE DE LA

	INVITACIÓN. EN TAL SENTIDO, DEBERÁ APORTAR LAS PLANILLAS QUE DEMUESTREN LO ANTERIOR.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –PJ Y RL-	**NO REGISTRA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURÍDICA	**NO REGISTRA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**NO REGISTRA**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC – DE LA POLICÍA NACIONAL.	**NO REGISTRA**
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
ANEXO NO. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**NO CUMPLE** / NO APORTÓ
ANEXO NO. 7 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**NO CUMPLE** / NO APORTÓ

3. Respecto del cumplimiento con el **sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST**

PROPONENTE	**CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**	**OBSERVACIONES**
2. LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	**NO CUMPLE**	La proponente no adjunta soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los planteado en la invitación publicada y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, a saber: 1. El certificado emitido por ARL del avance del SG-SST. 2. Autoevaluación de Estándares mínimos del SGSST 3. Copia de Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del profesional que aplicó la autoevaluación. 4. Certificación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, cuando este tenga una fecha de tres años de haberlo certificado, debe anexar su respectiva actualización con el certificado de veinte (20) horas conforme lo establece el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.35, la Resolución 4927 de 2016 y la circular 063 de 2020. 5. En caso de que el porcentaje de avance este entre 0% y 60% se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL.

2. En cuanto a los requisitos financieros del ofrecimiento, se encuentra:

El presupuesto oficial estimado es de SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($6.171.719) IVA INCLUIDO.

N°	PROPONENTE	VALOR DE OFRECIMIENTO ECONOMICO INCLUIDO IVA	OFRECIMIENTO ECONOMICO	HABILITADO
2	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	$6.171.719	$5.399.981	SI

3. Frente a la **Experiencia** requerida se encontró:

2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

Haber celebrado, ejecutado y terminado hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la invitación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, esto es, logística en realización de eventos, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación expresado en salarios mínimos, es decir 4.7 SMLMV.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. El SMLM (Salario Mínimo Legal) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el vigente a la fecha de terminación del contrato.

***Nota 1 - Criterio diferencial para incentivar MIPYMES domiciliadas en Colombia**: En atención a lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, los proponentes que acrediten la calidad de MIPYMES, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del citado decreto, podrán dar cumplimiento al requisito de experiencia específica con hasta tres (3) contratos que cumplan las condiciones solicitadas. El presente criterio, sólo aplicará en caso de que la convocatoria NO sea limitada a MIPYMES (Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).*

Los datos contenidos en las certificaciones aportadas por el proponente se relacionan a continuación:

Cliente	***Contrato***	***Objeto***	***Valor a la fecha de finalizar la ejecución***	***Lugar de ejecución del contrato***	***Plazo ejecución contrato***
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Fecha Inicio: 25/08/2023			*Fecha Fin: 25/08/2023*		
Proponente: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ					
SENA	No. CO1.PCCNTR. 5274472 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	Contratar la infraestructura y apoyo logístico para conmemorar el día del	$72.600.000	Bogotá, D.C	1 día

		aprendiz del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos			

Cliente-	***Contrato***	***Objeto***	***Valor a la fecha de finalizar la ejecución***	***Lugar de ejecución del contrato***	***Plazo ejecución contrato***
DIAN	No.09-007-2023	***Contratar la prestación del Servicio de Apoyo Logístico, Infraestructura, organización y Desarrollo de las actividades establecidas en el programa de Bienestar 2023 de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué***	$116.000.000	***Ibagué***	5 meses
Fecha Inicio: 01/08/2023			*Fecha Fin: 31/12/2023*		

El proponente adjuntó los documentos de soporte de los contratos relacionados: actas de liquidación y contratos.

No obstante, el proponente **NO ADJUNTÓ EL FORMATO DE EXPERIENCIA,** debidamente diligenciado como se plantea en la invitación.

En conclusión, respecto al requisito de experiencia el proponente **NO CUMPLE** con la acreditación

4. Respecto del **ofrecimiento económico**:

ANEXO 2
OFRECIMIENTO ECONÓMICO

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MÁXIMO ADMISIBLE	VALOR PROPUESTO
1	1	Salón para evento (mesas y sillas) con capacidad para 70 personas acomodadas en mesas en U, con Internet Wifi*	$ 394.874	$ 195.578
2	1	Video Beam*	$ 359.878	$ 178.244
3	1	Sonido con micrófono*	$ 203.782	$ 100.931
4	70	Almuerzo (Entrada, plato fuerte, postre y bebida)**	$ 2.787.026	$ 2.787.026
5	70	Refrigerios AM con bebida (se requieren que anexen las opciones de menú)**	$ 1.263.871	$ 1.263.871
6	1	Estación de café, agua y aromática**	$ 226.852	$ 226.852
7	4	Meseros (logística)*	$ 364.874	$ 180.719
		Impoconsumo Alimentos y bebidas (8%)	$ 342.220	$ 342.220
		IVA (19%)	$ 219.794	$ 124.540
		TOTAL	**$ 6.171.719**	**$ 5.399.981**

1. La oferta que presente valores propuestos, superiores a los valores unitarios máximos admisibles, será declarada inadmisible.

EL VALOR DE LA OFERTA ES DE $ **5.399.981** M.L., INCLUIDO IMPUESTO AL CONSUMO.

Lilly Haidy Balaguera

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.822.142
COMERCIALIZADORA LHB

En el siguiente cuadro se presenta la revisión de los precios unitarios de la oferta económica presentada por **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ:**

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR MÁXIMO ADMISIBLE	COMERCIALIZADORA LHB	Descuento %	OBSERVACIONES
1	1	Salón para evento (mesas y sillas) con capacidad para 70 personas acomodadas en mesas en U, con Internet Wifi*	$ 394,874	$ 195,578	50%	CUMPLE
2	1	Video Beam*	$ 359,878	$ 178,244	50%	
3	1	Sonido con micrófono*	$ 203,782	$ 100,931	50%	
4	70	Almuerzo (Entrada, plato fuerte, postre y bebida)**	$ 2,787,026	$ 2,787,026	0%	
5	70	Refrigerios AM con bebida (se requiere que anexen las opciones de menú)**	$ 1,263,871	$ 1,263,871	0%	
6	1	Estación de café, agua y aromática**	$ 226,852	$ 226,852	0%	
7	4	Meseros (logística)*	$ 364,874	$ 180,719	50%	
		Impoconsumo Alimentos y bebidas (8%)	$ 342,220	$ 342,220	0%	
		IVA (19%)	$ 219,794	$ 124,540	43%	
VALOR TOTAL:			**$ 6,171,719**	**$ 5,399,981**	**13%**	

Verificada la información, se concluye que la oferta económica presentada por el proponente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**, **CUMPLE** con los criterios definidos en los datos de la invitación, numeral 2.2. *"OFRECIMIENTO ECONÓMICO"*.

5. En cuanto a las **características técnicas** tenemos: el oferente adjuntó el formato de Anexo 4 debidamente suscrito por el representante legal por lo que se encuentra acreditado el requisito.

6. **DISPONIBILIDAD DEL SALON OFRECIDO** - *El proponente deberá acreditar la disponibilidad del salón requerido, para lo cual deberá anexar certificado de tradición del inmueble en caso de ser propietario o contrato que demuestre la tenencia del inmueble.*

Así mismo, se requiere anexar registro fotográfico del salón.

Al respecto el proponente proponente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** **NO ADJUNTÓ** documento alguno para acreditar el requisito.

7. CONCLUSIÓN OFRECIMIENTO ECONÓMICO PROPONENTE **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ:**

PROPUESTA Nº	PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS JURÍDICO	ASPECTOS FINANCIERO	SG-SST	HABILITADO SI/NO	POSIBILIDAD DE SUBSANAR
2	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	SI

Del presente informe, córrase traslado a los proponentes, por el término de un (1) día hábil contado a partir de su publicación, a efectos que presenten las subsanaciones, aclaraciones u observaciones a que haya lugar. Se advierte que en caso de no subsanar o aclarar lo solicitado el ofrecimiento será rechazado.

Elaborado en Manizales, a los 14 días de febrero de 2024. Publíquese en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA CAROLINA ZULUAGA RESTREPO
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO
ANDRÉS EDUARDO HENAO PINILLA
Profesional Especializado
Secretaría General

ORIGINAL FIRMADO
LORENA GAVIRIA PULIDO
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN GUILLERMO MURILLO BALLESTEROS
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera